

## RESUMEN DE LA PONENCIA

En la ponencia se presentan las bases fundamentales del Proyecto EPITEC2<sup>1</sup>, el cual propone incorporar, a los resultados obtenidos en el Proyecto EPITEC1<sup>2</sup> sobre educación patrimonial, tres perspectivas con enorme potencial educativo: los problemas socioambientales relevantes, los temas controversiales y el enfoque ecosocial. El proyecto parte de un problema básico: analizar qué problemas socioambientales pueden abordarse a través de la educación patrimonial y cómo han de trabajarse para resignificar su sentido ecosocial en la línea de la formación de una ecociudadanía sociocrítica, participativa y transformadora, a partir de los patrimonios controversiales.

Este problema permite establecer como hipótesis de trabajo el reconocimiento de la relevancia educativa de los patrimonios controversiales para abordar los problemas socioambientales relevantes de las sociedades actuales y conectar con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, mediante propuestas didácticas participativas e innovadoras, de manera que se producen cambios sustantivos en el alumnado, orientados a la formación de una ciudadanía crítica, participativa y ecosocialmente transformadora.

Al centrar la atención en estos elementos patrimoniales controversiales pretendemos mantener la memoria o sacar del olvido interesado las recientes atrocidades de las guerras, persecuciones y represiones cometidas por el género humano, a través de lo que hemos denominado antipatrimonio por los contravalores que representa; poner de manifiesto la discriminación de las personas, con los patrimonios en femenino o los problemas relacionados con la inclusión de la diversidad o la identidad social, que hemos clasificado como patrimonios silenciados; también destacar los conflictos de carácter político, económico, ideológico y medioambiental, con los denominados patrimonios interesados, como los elementos patrimoniales amenazados, destruidos, olvidados, extinguidos o deficientemente conservados o protegidos, debido a la especulación urbanística, los intereses turísticos, agro-ganaderos, industriales, comerciales o de uniformidad cultural de la globalización.

Así, la educación patrimonial se convierte en un instrumento crucial para llevar a cabo estas propuestas de formación de la ciudadanía en los diferentes niveles educativos, desde perspectivas simbólico-identitarias, sociocríticas, innovadoras y transdisciplinares y con una profunda reflexión respecto al papel de las inteligencias territoriales y emocionales.

En definitiva, los patrimonios controversiales nos permiten trabajar, siempre desde una perspectiva inclusiva, los problemas socioambientales relevantes y la perspectiva ecosocial para la formación del pensamiento crítico en una ciudadanía comprometida con la defensa y participación en la gestión del patrimonio, en la línea de lo establecido en la Convención de Faro de 2005<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Proyecto I+D+i “Patrimonios controversiales para la formación ecosocial de la ciudadanía. Una investigación de educación patrimonial en la enseñanza reglada” (PID2020-116662GB-I00), financiado por MCIN/AEI/ 10.13039/501100011033/.

<sup>2</sup> Proyecto I+D+i “Educación Patrimonial para la Inteligencia Territorial y Emocional de la Ciudadanía. Análisis de buenas prácticas, diseño e intervención en la enseñanza obligatoria” (EDU2015-67953-P), financiado por MINECO y Fondos FEDER.

<sup>3</sup> <https://www.coe.int/en/web/culture-and-heritage/faro-convention>